SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL

ADENDA Nº 1.

CONTRATO Nº 10/2013 – REF.: CD N° 13/2013.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA**, domiciliada en la calle Estados Unidos Nº 284 esquina Mariscal Estigarribia, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por **S.E. MABEL CAUSARANO**, en su carácter de Ministra - Secretaria Ejecutiva, con **C.I. Nº 232.627**, denominada en adelante **La Contratante**, por una parte, y por la otra, la firma **Soriano Muebles** con **RUC: 249001-3**, domiciliada en Avda. Choferes del Chaco N° 1296 esq. 25 de Mayo, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su propietaria, la Señora **Berta Dolores Ayala**, con C.I. Nº 249.001, en adelante, **El Proveedor**; convienen celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 10/2013, Adjudicado por Resolución N° 383 de fecha 02 de diciembre de 2013, del llamado a **Contratación Directa Nº 13/2013 "Adquisición de Muebles"**, en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura - (Taiwán), **ID N° 259.200.**

La SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA y la firma SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala amparados en el artículo 63 "Convenios Modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", acuerdan ampliar la vigencia del Contrato Nº 10/2013, en referencia a la **Contratación Directa Nº 13/2013 "Adquisición de Muebles"**, en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura - (Taiwán) **ID Nº 259.200.**

Se modifica la **Cláusula Sexta**: **Vigencia del Contrato**, quedando redactada de la siguiente manera:

"El plazo de vigencia de este contrato será hasta el 28 de febrero de 2014".

Para los demás puntos que afectan a este acuerdo, regirá el contrato original suscripto entre las partes.

La SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA y la firma SORIANO MUEBLES de Berta Dolores actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil trece.

Berta Dolores Ayala
Representante Legal

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

"SORIANO" Muebles
Muebles Modernos en Gral.
Choferes del Chaco esq. 25 de Mayo
Tel.: 661.859 - Asunción, Py